

Se trata de los montos adeudados del período 2020-2024

Cuentas de la luz: pagos pendientes con distribuidoras tendrán otro impacto en el IPC

Desde el Gobierno dicen que los nuevos cargos se sumarán después de este año. Una vez que Contraloría tome razón del decreto, se verá un mecanismo.

TOMÁS VERGARA P.

El efecto en la inflación es uno de los elementos más relevantes en el debate por las alzas aplicadas con retraso en las cuentas de la luz. El impacto en el nivel general de precios se notó ya en junio, pero habrá otros anticipados para julio, octubre y enero del próximo año.

A fines de la semana pasada se sumó otro dato hasta entonces desconocido para ciudadanos y analistas del mercado: dadas las deudas de arrastre con las empresas de distribución eléctrica, se deben reliquidar unos US\$ 600 millones que no se pagaron en casi cuatro años.

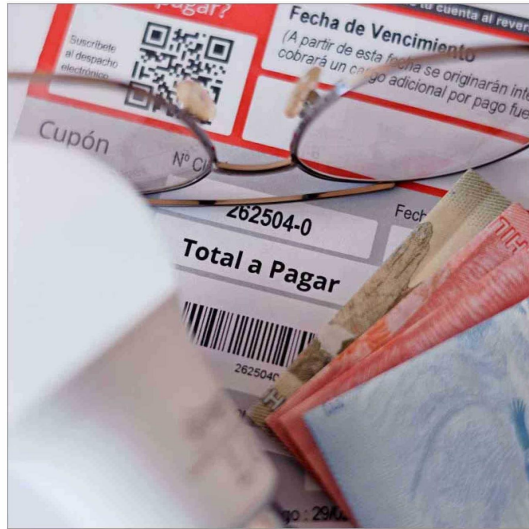
A la espera de que Contraloría tome razón del decreto respectivo, el ministro de Energía, Diego Pardow, aseguró que este pago se realizará el próximo año. El instrumento será definido en ese momento, "teniendo en cuenta cuáles sean las consideraciones del tipo de cambio y cómo está funcionando el proceso de estabilización durante el próximo año", dijo.

El nuevo dato, que en ese 2025 podría sumar hasta 10% mensual de alza en las boletas, está recién internalizándose entre los expertos. Aunque hay poca claridad sobre el momento de su aplicación, el economista Jorge Hermann, de Hermann Consultores, advierte que este sorpresivo costo podría hacer cambiar las expectativas de inflación que tiene el Banco Central para 2025.

El impacto inflacionario

Habitualmente el INE calculaba el efecto de estas reliquidaciones, pues era regular su existencia. Pero eran de poca magnitud, recuerda el experto.

"Dado que ahora estamos en una situación extraordinaria en que tenemos 42 meses en que no se aplicó el nuevo VAD, y por los montos de los que se están hablando, que son más de US\$ 600 millones, todo eso hace pensar que la reliquidación se debería aplicar por un año o más. Al ser de mediano plazo, eso redundará en que necesariamente el INE va a tener que incorporar esto en el cálculo, porque ya es algo que va a tener



Las alzas en las cuentas de la luz que tendrán efecto en el IPC se esperan para julio, octubre y enero del próximo año.

una temporalidad más extensa, con una modificación metodológica", explica.

En un escenario probable, los pagos se harían en el segundo semestre de 2025, período en el que se esperaba una reducción de la tarifa. Al compensar esa baja esperada en octubre de 2025 con estas reliquidaciones, Hermann ve un ajuste desde 2,6% a 2,9% en la variación anual del IPC a diciembre del 2025.

El director del Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC-UDP), Juan Bravo, coincide en que habrá mayores presiones del IPC.

"Si bien el ministerio ha indicado que efectivamente ese pago de las generadoras se da como en la última fase, ya para 2025, ahora lo que estamos viendo son ajustes más asociados al componente de transmisión y distribución,

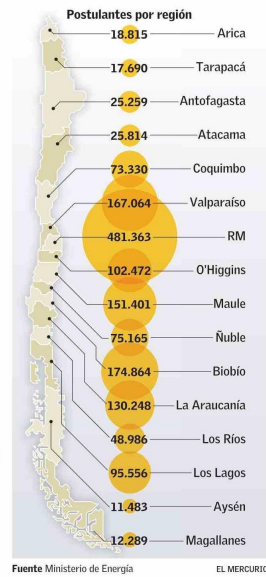
por lo que no es claro cuántos van a ser los ajustes en el tiempo", indica Bravo.

Subsidios

El Gobierno ayer informó que poco más de 1,6 millones de personas postularon al subsidio de las cuentas de la luz (ver infografía), los que en su totalidad se adjudicarán el beneficio si es que estos clientes no tienen un corte de servicio en trámite. Si bien la cifra es superior a la meta de 1,5 millones, desde el Gobierno aseguran que habrá flexibilidad, ya que se cuenta con más recursos al tratarse de un solo semestre.

Respecto a la extensión de beneficiarios que se discute en la mesa técnica, el ministro Diego Pardow planteó que los recursos establecidos en la Ley de Estabilización alcanzan para 1,5 millones

Resultados de la primera convocatoria



Fuente Ministerio de Energía

EL MERCURIO

“Necesariamente el INE va a tener que incorporar esto en el cálculo, porque ya es algo que va a tener una temporalidad más extensa, con una modificación metodológica”.

JORGE HERMANN
 DIRECTOR DE HERMANN CONSULTORES

“El problema que uno ve con todo este tema de las tarifas es que realmente no hay una claridad a través del tiempo, de cómo van a ser los procesos de ajuste”.

JUAN BRAVO
 DIRECTOR OCEC UDP

millones de postulaciones es un número adecuado para el objetivo de lo que estábamos en condiciones de financiar en este momento. Obviamente la idea es expandirlo una vez que contemos con los recursos de la nueva ley”.

Parlamentarios

Desde el Congreso hubo críticas al desempeño del Gobierno sobre la activación del subsidio.

El presidente de la comisión de Minería y Energía del Senado, Juan Luis Castro (PS), planteó que “hubo problemas desde el acceso a internet, desde la repactación que no ocurrió en la mayoría de los morosos y de los problemas de clave única o ruralidad para poder llegar. Esto no nos puede dejar tranquilos. Urge una solución integral. No me puedo sentir conforme si solo uno de cada tres de esos 4,7 millones de hogares logran postular”, lamentó Castro.

El diputado Andrés Celis (RN) cree que “el Gobierno llegó tarde” con el beneficio y agregó que hay una desconexión con la realidad. Sugiere que “el Gobierno haga un llamado en agosto y que el subsidio pensado pagar en octubre lo pudiese hacer en agosto también”.

—y que pueden subir en 100 mil—, pero la meta de 4,7 millones “necesita nuevos recursos que son los que deberían disponibilizarse en esta nueva ley”.

Por otra parte, la ministra de Desarrollo Social, Javiera Toro, reconoció que el cruce de datos es una de las complicaciones para asignar los beneficios. Contó que “no tenemos información automática de cuáles son los hogares que están pagando una cuenta de la luz, de quién es la persona que lo está haciendo y por eso es tan importante este proceso de postulación”.

En cuanto a la cantidad de postulantes, Pardow agregó que “contar con 1,6